

D... UNICO para s...  
ex... en la Dirección de Gasto  
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N°

**0 124**

**NEUQUÉN, 27 ENE 1997**

VISTO:

El Registro N° 054/97 de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Coordinación-, originado en la nota s/n°, mediante la cual la firma Asesoría de Servicios Integrales S.R.L. -ASI-, eleva Factura en concepto de servicios de limpieza en la Terminal de Ómnibus de la ciudad de Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Servicios Públicos remite las actuaciones a la Secretaría de Economía y Obras Públicas adjuntando Factura para su liquidación y pago;

Que en la documentación precitada obra Factura N° -B-0000-00000484, correspondientes al mes de diciembre de 1996;

Que la Secretaría de Economía y Obras Públicas, eleva la documentación a la Dirección General de Secretaría y Despacho a los efectos del dictado de la norma legal, convalidando el gasto, atento a que se encuentra en trámite el llamado a Licitación;

Por ello:

**LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE  
NEUQUÉN A CARGO DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL**

DECRETA:

Artículo 1º) **CONVALIDAR** el gasto de servicios de limpieza de la Terminal de ----- Ómnibus de la ciudad de Neuquén, contratados por la Secretaría de Servicios Públicos -Dirección de Servicios Concesionados-, con la Empresa ASI S.R.L. Asesoría de Servicios Integrales, correspondientes al mes de diciembre de 1996.-

Artículo 2º) **AUTORIZAR** a la Subsecretaría de Economía -Secretaría de ----- Economía y Obras Públicas-, previa intervención de Contaduría y Tesorería Municipal, a liquidar y pagar la Factura -B- N°: 0000-00000484 por **PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO (\$ 4.951,00)** de ASI S.R.L. -Asesoría de Servicios Integrales-; con cargo a la Partida respec-

///...2º

**MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ**  
Dirección de Economía y Despacho  
Secretaría General y de Coordinación  
Municipalidad de Neuquén

///...2º

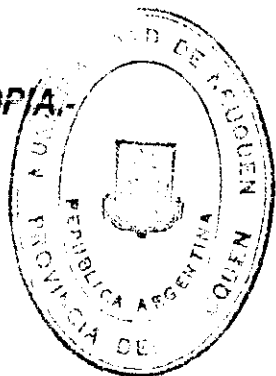
tiva del Presupuesto de Gastos vigente -

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de  
----- Economía y Obras Públicas, y de Servicios Públicos.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al Digesto Municipal,  
----- Archivo y Biblioteca, al Boletín Oficial e Imprenta y oportunamente  
**ARCHÍVESE.-**

ACJ.-

**ES COP/A.-**



**FDO) REINA  
DOMÍNGUEZ  
MARTÍNEZ**

**MICHEL ÁNGEL MARTÍNEZ**  
Director de Estudios Económicos y Sociales  
Secretaría de Planificación y Coordinación  
Municipalidad de Esquel